

Policía Nacional impide que mujer cobre dinero producto de extorsión

Siendo garantes de la seguridad ciudadana, defendemos tu integridad moral, en aras de preservar el orden público y social con eficacia y profesionalismo.

Por eso, cumpliendo con su misión de perseguir y apresar a los infractores de la ley, nuestra Policía Nacional apresó en Santiago a una mujer, de 21 años, en un establecimiento comercial en momentos que intentaba cobrar 85 mil pesos producto de un chantaje contra un hombre a través de las redes sociales.

La detención de la fémina ocurrió en la avenida 27 de Febrero de Santiago cuando ésta intentó cobrar el monto en mención fruto de un chantaje por fotos y videos íntimos a través de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp.

Esta acción fue realizada por miembros de la Sección de Investigaciones Crímenes y Delitos Alta Tecnología, (DICAT), de esa ciudad.

La detenida, al ser interrogada, manifestó a los investigadores que se presentó a cobrar el dinero a solicitud de un hombre que guarda prisión en la Cárcel Pública de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.

La institución del orden señaló que la detenida será enviada a Santo Domingo en las próximas horas para ser sometida a la justicia.

Recordamos a todos nuestros conciudadanos que pueden utilizar gratuitamente la aplicación móvil "TupolicíApp RD", para realizar sus denuncias sobre cualquier hecho que afecte su

comunidad o lugar de trabajo, cuya información tendrá tratamiento confidencial.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Miércoles 25 de septiembre, 2019

Santo Domingo, RD.